

 infinia	POLÍTICA DE SEGURIDAD SGCS	Código: SG-PO-01
		Fecha: 30-01-2024
		Versión: 08
		Página: 1 de 1

En **INFINIA OPERADOR LOGÍSTICO**, estamos comprometidos en promover un ambiente seguro para las actividades de los servicios de Agente de Aduana, Agente de Carga Internacional y Manipulación de Contenedores con Flexitanques, orientada a cubrir las necesidades y expectativas de sus clientes como integrante de la cadena logística de comercio exterior.

Tenemos como prioridad lo siguiente:

- Gestionar nuestros procesos de manera eficaz bajo el cumplimiento de los requisitos reglamentarios, legales vigentes e instrucciones aplicables para prevenir toda actividad ilícita como contrabando, narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, corrupción y soborno.
- ***Mantener controles operacionales en nuestros procesos, con el fin de minimizar los riesgos y prevenir actividades ilícitas.***
- Contar con colaboradores capacitados y concientizados en los procedimientos operativos y de seguridad.
- ***Promover la seguridad en el uso de tecnologías de la información***
- Promover la mejora continua en nuestro Sistema de Gestión en Control y Seguridad.

Esta Política será puesta a disposición de todos nuestros asociados de negocios

Lima 30 de Enero del 2024



Alberto Llosa Malatesta
Gerente General